



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud



Firma Digital
INSTITUTO
NACIONAL
DE SALUD

Firmado digitalmente por ROSALES
RIMACHE Jaime Alonso FAU
20131263130 hard
Cargo: Director
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.09.2026 18:38:14 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Chorrillos, 17 de Septiembre del 2026

OFICIO N° 001601-2026-INS/DIIS

Doctor
Hugo Wiliam Peña Lovaton
Director General
HOSPITAL LIMA ESTE - VITARTE
Presente. -

Asunto: Adhesión a la Red Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud –
RENIDIS

Referencia: OFICIO N° D001984-2026-DG-HLEV

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez informarle que, luego de haber revisado la solicitud de adhesión de la institución de investigación que representa, se comunica que el **HOSPITAL LIMA ESTE - VITARTE** se encuentra adherida con el código **RENIDIS-028-2026** a la Red Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud y en consecuencia desde la presente fecha es miembro de la RENIDIS.

En ese sentido, el HOSPITAL LIMA ESTE - VITARTE deberá cumplir con los compromisos y responsabilidades dispuestos en la Directiva Sanitaria N° 004-INS/DIIS-2025 Vs.01 aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000190-2025-INS/PE de fecha 14/11/2025.

Se adjunta al presente la constancia de adhesión respectiva para los fines que corresponda.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

JAIME ALONSO ROSALES RIMACHE
DIRECTOR

Exp.SGD.: 2026-0018912
JRR/JRH



V°B°

INSTITUTO
NACIONAL
DE SALUD

Firmado digitalmente por ROQUE
HENRIQUEZ Joel Christian FAU
20131263130 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.09.2026 18:38:14 -05:00

Central Telefónica:
748-0000 - 748-1111
<https://www.ins.gob.pe>

"Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Instituto Nacional de Salud. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 15/03/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 0022021-PCM/SGTD."

URL: <https://sgdciudadanos.ins.gob.pe/verifica/inicio.do>

CVD: 0180 2057 0581 5256





RED NACIONAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN SALUD

CONSTANCIA

La Dirección de Investigación e Innovación en Salud del Instituto Nacional de Salud, en virtud de lo establecido en la Directiva Sanitaria N° 004-INS/DIIS-2025.Vs.01 aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000190-2025-INS/PE de fecha 14/11/2025, hace constar que el:

HOSPITAL LIMA ESTE - VITARTE

integra la Red Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud con el código **RENIDIS-028-2026** desde la emisión del presente documento.



Firmado digitalmente por ROSALES
RIMACHE Jaime Alonso FAU
20131263130 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.09.2026 13:14:47 -05:00

Chorrillos, 16 de septiembre de 2026



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud



Firma Digital
INSTITUTO
NACIONAL
DE SALUD

Firmado digitalmente por
MORMONTOY CALVO Henry Nelson
FAU 20131263130 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.09.2026 11:08:02 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Chorrillos, 16 de Septiembre del 2026

NOTA INFORMATIVA N° 000063-2026-INS/SUDIV-ETINVS-HNMC

Para: JOEL CHRISTIAN ROQUE HENRIQUEZ
SUB-DIRECTOR
DIIS - SUDIV - SUBDIRECCION DE INVESTIGACION EN SALUD

Asunto: Adhesión del Hospital de Lima Este - Vitarte a la Red Nacional de Investigación
Desarrollo e Innovación en Salud

Referencia: HOJA DE ENVIO 002101-2026-INS/DIIS-SUDIV (9SEP2026)
OFICIO N° D001984-2026-DG-HLEV
EXPEDIENTE N° 2026-0018912

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente, y manifestarle que, luego de haber revisado la solicitud de adhesión registrada en el RedCap, corresponde que el HOSPITAL DE LIMA ESTE - VITARTE se encuentre adherido a la Red Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud y en consecuencia desde la presente fecha es miembro de la RENIDIS.

Al respecto, se adjunta proyecto de oficio y constancia respectiva.

Cordialmente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

HENRY NELSON MORMONTOY CALVO
MEDICO III

CC.:
HMC

"Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Instituto Nacional de Salud. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 15/03/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 0022021-PCM/SGTD."

URL: <https://sgdciudadanos.ins.gob.pe/verifica/inicio.do>

CVD: MM91 PW5

